

cado de México, con la noticia de todas las producciones que á él acudían, son datos reveladores acerca de la materia.

¿Pudieron los conquistadores, animados del deseo de exaltar la magnitud de su conquista, como cree un historiador mexicano, traspasar los términos de la verdad y presentar extremada, fuera de sus reales límites, la situación de los pueblos sometidos?

En apoyo de estas narraciones hay algo más que palabras escritas; hay objetos, hay productos, hay materias del trabajo indígena. La lista de las curiosidades enviadas por Cortés al monarca español no es solamente la afirmación de una rica fantasía. Ahí están los componentes de una civilización; ahí, las resultantes de una sociedad organizada.

Que las condiciones de esta labor no permitieran un equitativo reparto, una difusión completa de los elementos de esta civilización; que la circulación no llegara á todas las celdillas del organismo y el esfuerzo industrial fuera limitado por las restricciones impuestas por un régimen de desigualdades y privilegios, son hechos indiscutibles.

Faltaban á aquellos grupos, lo hemos dicho, solidaridades, faltábales unión; carecía el agregado de movimiento propio; venía éste impuesto, forzado; era una ley de obediencia y no un acto voluntario.

Pero ¿dieron otros impulsos al trabajo, señalaron otros derroteros á la producción, amplificaron el consumo los conquistadores castellanos?

Las nuevas clases directoras no pudieron implantar otro sistema que el que entonces imperaba, ni imaginar otros medios de explotación que los que existían, ni inspirarse en otras ideas que en las dominantes. La crítica se embota en esta placa, que devuelve todas las armas que le son dirigidas: el Progreso es el producto de una prolongada gestación, que acusa convulsiones irremediables, necesarios sufrimientos. Etapas dolorosas de una augusta apoteosis.

CAPÍTULO III

EL ERROR COLONIAL

CONCEPTO DE LA COLONIA. EL SISTEMA: PROHIBICIONES Y PERSECUCIONES.

LA COLONIA Y LA METRÓPOLI; ARRAIGO DE LAS INDUSTRIAS. PRIVILEGIOS Y MONOPOLIOS; EL ESTANCO Y LA ALCABALA. LA EVOLUCIÓN INDUSTRIAL DURANTE LA CONQUISTA Y EL VIRREINATO.

EL GOBIERNO DE LA NUEVA ESPAÑA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO; LA IGLESIA

Y LA INDUSTRIA. FUNDAMENTOS DE LA INDEPENDENCIA. RESUMEN

EL error colonial no fué de un pueblo, fué de una época. Las ideas que lo informan arrancan de un principio aceptado por todos los países de la Europa conquistadora: la explotación inapelable de los nuevos territorios en favor de la metrópoli. Esto era una necesidad y una justicia, en el criterio de los tiempos.

La colonia estaba destinada á proporcionar los recursos indispensables á los gastos del Estado colonizador, siendo á la vez para éste su obligado mercado de consumo.

Revilla Gigedo ha escrito en las *Instrucciones* á su sucesor: «No debe perderse de vista que esto es una colonia, que debe depender de su matriz, de España, y debe corresponder á ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento en que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos.»

No fué otra la política que, á semejanza de España, observaron los países de la Europa colonizadora;

el monopolio de la industria metropolitana, las limitaciones á la explotación de los poseídos territorios, los privilegios, la persecución, los medios empleados.

Holanda prohíbe terminantemente el cultivo de árboles de especias en sus posesiones de Oceanía, limitándolo á algunas islas, sobre las que le es fácil ejercer una activa vigilancia; Portugal impide con severas penas que las minas de diamantes del Brasil sean explotadas por otra empresa que la privilegiada; Francia eleva obstinados obstáculos á las abundantes pescas del Canadá, y la misma Inglaterra, tan amplia en conceder libertades de orden social y político, se muestra inflexible en materia económica. A principios del siglo XVIII decía lord Chatham: «Las colonias inglesas no tienen derecho para fabricar una sola espuela.»

Un falso concepto acerca de la riqueza pública había dado origen al *sistema mercantil* como único conducente á la prosperidad de los Estados. En virtud de esta fórmula, un país sólo obtiene utilidades en perjuicio de otro. El comercio era una guerra, como una guerra el estado en que vivían aquellos pueblos.

La *balanza de comercio* señala año tras año las ganancias realizadas por cada nación; cuando el valor de las mercancías enviadas á las comarcas extranjeras, excede al de las recibidas de esas mismas comarcas, el país logra un beneficio que se salda en especies metálicas. El oro y la plata eran las únicas riquezas, y de aquí el afán inmoderado de acudir á esas fuentes. La fábula del *Velloco* se reproduce en el nuevo continente; ella determina para Europa la pérdida de sus dominios coloniales.



Anillo de oro tolteca

Un error económico detuvo la evolución de las colonias, que, al llegar á cierto período de su crecimiento, sintieron con el aguijón de nuevas necesidades la posibilidad de alcanzar los elementos de satisfacerlas. La emancipación fué un impulso que tendió, al par que á las libertades públicas, á la expansión del comercio y de la industria, estorbada por un largo pero acaso explicable desconocimiento de las fuerzas que llevan á la humanidad hacia el progreso.

El sistema.—El más grave reproche que puede dirigirse á los dominadores castellanos, primero, más tarde al gobierno colonial, es no haber respetado una sola manifestación de vida económica de las que en la tierra conquistada encontraron. Quisieron los nuevos grupos directores borrar todo vestigio de la civilización aborigen; substituir uno por otro sistema de explotación, sin aprovechar ninguno de los materiales que les legara el desbaratado imperio de los meshica.

Existía,—hemos de comprobarlo en la parte de esta obra consagrada á la evolución de la Hacienda Pública,—un sistema fiscal bien establecido; presentábase, lo hemos visto ya, una organización industrial bastante definida; y, dentro de las restricciones marcadas por el carácter de aquella sociedad, todos los productos naturales conocidos eran aprovechados en beneficio del bienestar común.

La obra de la Conquista fué demoledora: rechazó esos materiales, destruyó esos elementos y trabajó sin descanso en suprimir muchos de esos productos. Inevitables consecuencias del nuevo programa económico-administrativo. Pero este programa fué tanto más lamentable cuanto que la nueva colonia se fundó en una comarca preparada á su marcha evolucionista, en la que no sólo se ofrecía un territorio extensamente cultivado, sino una población iniciada en la labor industrial, un grupo humano dispuesto á un desarrollo más vasto de actividades.

Fácil, por lo demás, hubiera sido inferir del atento estudio del medio, las ventajas que en México habría tenido el desenvolvimiento de las industrias ya existentes y la implantación de las que figuraban en el catálogo de la civilización conquistadora sobre los similares de la Metrópoli. Bastaba penetrarse del natural recargo de fletes que la estructura del suelo imponía á los efectos importados en la colonia (el flete de Veracruz á México se tasó en 1531 á *un peso* la arroba) para aprovechar esta circunstancia en beneficio de los colonos, favoreciendo la creación de industrias propias en la Nueva España.

No se hizo así, y comenzó el sistema colonial á funcionar en toda su estricta rigidez.

Estorbóse por todos los medios la explotación de aquellos productos agrícolas cultivados en la Península; púsose trabas al establecimiento de toda industria que pudiera engendrar una competencia; se mandó arrancar la vid y el olivo; se persiguió la cría de gusanos de seda, el cultivo del lino y el del cáñamo; se estancó la manufactura del tabaco, y se gravaron con fuertes gabelas todas las substancias y las elaboraciones que no habían caído bajo el régimen de la prohibición.

Las exigencias de los industriales metropolitanos eran motivos suficientes para poner en acción medidas de la expresada naturaleza, agotando, de pronto, raudales de prosperidad naciente, destruyendo, al golpe de una ley, abundantes elementos de bienestar general. Así, las reclamaciones de los fabricantes de tejidos de seda, en España, dieron origen á la persecución contra el cultivo de la morera y toda clase de plantas que alimentan á los gusanos de seda. Y no se detuvo ahí el orden real, sino que persiguió los telares destinados á transformar esa materia prima, dejando establecidas severas penas contra los súbditos que en esa industria se mezclaran.

No obedeció á otra causa la suspensión del tráfico intercolonial de México con el Perú, en donde las embrionarias industrias de tejidos establecidas en la Nueva España encontraban un amplio mercado de consumo.

Cierto que este mercado se creó á virtud del régimen colonial, puesto que reducido aquel virreinato á surtirse de los productos que de la Metrópoli llegaban cada dos ó tres años, necesariamente había de acudir, por no tener industria propia, á las manufacturas que México se encontraba en condiciones de proporcionarle. Como quiera que sea, la prohibición de este comercio arruinó casi por completo á los antes florecientes *obrajes* que se extendían de Puebla á Cholula y que dieron gran actividad á esta zona.

El sistema apoyó, en una palabra, todos los intereses peninsulares, serios ó ridículos, sólidos ó deleznable, sin tener en cuenta los de la colonia, que, semejante á un satélite, sólo reflejaba la luz que le transmitía un lejano planeta.

Para compensar de algún modo los daños que la política colonial sembrara con pródiga mano, pudieron los españoles buscar otros álveos por donde corriera la riqueza; pudieron procurar el desarrollo agrícola, intentando obras de riego, como las que los árabes habían, siglos atrás, realizado en la tierra íbera; pudieron favorecer la circulación de los productos, abriendo número mayor de caminos, como los romanos habían abierto en España; pudieron ofrecer mercancías baratas á las necesidades del país conquistado.

Peró la civilización que los españoles traían se apoyaba fundamentalmente en dos hechos: su esfuerzo y su religión. El *Crucifijo* y la *Espada* fueron los emblemas. Salían de una empeñosa guerra, y el guerrero sólo ve un elemento de riqueza: el botín. Y esto es lo que también vieron en las comarcas de que lograron adueñarse.

Su error, ya señalado,—un error que la Ciencia había de tardar aún más de dos siglos, á partir de la conquista, en esclarecer,—los arrastraba á la explotación de la riqueza reconocida como única. Y así fué la minería la industria madre de la colonia. Una industria madre entorpecida, maniatada por el mismo, irremediable régimen que caracteriza á la dominación española.

Había otro producto que explotar: el hombre; y á explotarlo se consagraron los conquistadores con su habitual energía.

Encontraron los nuevos amos una masa social maleable, habituada al yugo, sometida á la servidumbre; de ella se aprovecharon como de algo más que de una bestia, como de algo menos que de una máquina. El asno regeneró al indio, ha dicho *el Nigromante*; no lo regeneró completamente: fué la *cosa*, fué el instrumento, fué el animal de acarreo.

Arrancado de su retiro, señalado con marca de hierro, es confinado á la tarea subterránea; ahí muere á montones, blanquea con su esqueleto la tierra: no se puede franquear la boca de una mina «sino sobre hombres muertos ó sobre huesos,» escribe Motolinía.

Y no se limita el conquistador á deprimir físicamente al indígena, sino que también procura deprimirlo mentalmente, y una ley prohíbe que se le enseñen ciertos oficios y aun que delante de él se trabaje, como otras señalan el peso que puede cargar, la distancia que tiene que recorrer y el salario que por su labor se le debe pagar.

La dominación española procuraba conservarse manteniendo en perpetuo estado de tutela á las clases sometidas.

Forzada era la tarea del trabajador, no sólo en los servicios públicos, sino en las labores de la industria; fueron los *obrajes* lugares de sufrimiento que arrancaban prolongadas lamentaciones al piadoso Fray Jerónimo de Mendieta.

Todavía á fines del virreinato, cuando ya el sistema se iba poco á poco dulcificando, el barón de Humboldt se condeue del maltrato que se da á los obreros en los talleres: «Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos con galeotes, que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar á jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una obscura cárcel: las puertas, que son dobles, están constantemente cerradas, y no se permite á los trabajadores salir de la casa; los que son casados, sólo los domingos pueden ver á su familia. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura.»

¿No figuraba tal vez entre las causas que determinaron la conjuración contra el virreinato la visita que el corregidor Domínguez, por expreso encargo de Iturrigaray, hizo á los *obrajes* de paño, «en los que,—dice un historiador nada sospechoso en la materia, por su manifiesta simpatía en pro del gobierno colonial, D. Lucas Alamán,—sufrían dura servidumbre los que entraban á trabajar, vendiendo su libertad por un adelanto de dinero y quedando en prisión, tratados como esclavos, hasta que pagaban aquella suma?»

El alcohol completó la obra del maltrato. El indígena americano ha sido aniquilado por las bebidas espirituosas, de las que hicieron los explotadores de hombres un instrumento de servidumbre. Lo dice Clavijero, lo dice el padre Betanzos, lo dice el mismo autor del *Ensayo Político sobre la Nueva España*: «Los fabricantes de Querétaro practican la misma estratagema de que se valen los fabricantes de paños de Quito y se usa en los cortijos, en donde, como faltan esclavos, los jornaleros son muy escasos. Se escogen entre los indígenas aquellos que son más miserables, pero que muestran aptitud para el trabajo; se les adelanta una pequeña cantidad de dinero, que el indio, como gusta de embriagarse, gasta en pocos días; constituido así deudor del amo, se le encierra en el taller, con pretexto de hacerle trabajar, para pagar su deuda.» Aun en el día, el alcoholismo sigue siendo el principal factor del rebajamiento de esta raza y de su tradicional postración.

En medio de tantas tinieblas, vienen alegres rayos de luz á poner fugitivos resplandores en tal ó cual rincón apartado: las Leyes de Indias, dictadas con un espíritu infinitamente misericordioso y en las que flota un vago deseo de redimir á los que sufren.

Tuvieron esas leyes un grave defecto: el de no haberse cumplido, el de no poderse cumplir nunca.

El Gobierno de la Metrópoli se esforzaba vanamente en elaborar medidas de protección y amparo en favor de los grupos oprimidos; esas medidas encontraron siempre un infranqueable obstáculo en los interesados en que fueran vulneradas. Oponíase el cacique, oponíase el encomendero, oponíase todos los explotadores, que contaron hacer del suelo conquistado un patrimonio propio, sin desviaciones ni cortapisas.

Frágiles hojas fueron las cédulas más humanitarias, hace observar un historiador, cuando el encargado de hacerlas cumplir gozaba del privilegio, si ellas perjudicaban á sus intereses, de reducir las á letra muerta, trazando en su margen la típica fórmula de legal desconocimiento: *Obedézcase y no se cumpla*.

Peró la barrera más alta que encontraron las leyes, la elevaba el mismo medio físico; era una irremediable consecuencia de la espaciosa extensión territorial, que hacía ilusoria la eficacia de cualquier cuerpo